CELTTV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

OBSERVADOR SERRANO 40 años

CELTTV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

Sábado 07 de NOVIEMBRE de 2026

Trabajadores papeleros, representantes de gremios, autoridades y vecinos se movilizaron frente a Papelera del Sur





El Concejo Deliberante expresó su preocupación por el cierre de Papelera del Sur







Mercedes Müller fue declarada Ciudadana Distinguida del Distrito de Tornquist

Estefanía Bordoni:

"Tornquist es el lugar que elegí para vivir y formar mi familia"



Estefania Bordoni y el presidente de la Suprema Corte bonaerense encabezaron el XX Encuentro de la Justicia de Paz







La intendente municipal, Estefanía Bordoni, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Torres, encabezaron la apertura del XX Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada bonaerense, que se desarrolló este 29 y 30 de octubre en Sierra de la Ventana.

La actividad contó con la participación del Dr. Eric Naumann, presidente de la comisión organizadora del encuentro; el Dr. Eduardo D'Empaire, presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Bahía Blanca; el Dr. Matías Rapazzo, presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires; y el Dr. Rafael Gentili, presidente del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

La jornada constituye un espacio de intercambio, reflexión y trabajo sobre los desafíos de la Justicia de Paz en el territorio bonaerense, con la participación de referentes del ámbito judicial y de los colegios profesionales.

La realización de esta actividad en Sierra de la Ventana posiciona al distrito como sede de un importante espacio de encuentro institucional para la Justicia bonaerense.



MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

La Intendente Municipal del Partido de Tornquist, mediante Ordenanza N.º 4080/26, promulgada por Decreto N.º 1041/2026, en el marco del Expediente N.º 412/2026, ha dispuesto la venta en pública subasta de tres (3) inmuebles de dominio privado municipal, ubicados en la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, identificados catastralmente como Circunscripción IX, Sección D, Manzana 14,

Parcelas 39, 40 y 41, conforme las siguientes bases:

Parcela 39: PESOS SESENTA Y UN MILLONES ($61.000.000).

Parcela 40: PESOS SESENTA Y UN MILLONES ($61.000.000).

Parcela 41: PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES ($77.000.000).

Las subastas se realizarán individualmente, el día 7 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en los inmuebles objeto del remate, ubicados en calle Los Abedules y Los Picaflores, del Barrio Golf de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist.

Martillera interviniente: ANA CLARA CACCIOLA, Matrícula Tomo I, Folio 191, CMBB, Tel:2914292729

Condiciones de venta: Seña del diez por ciento (10%) del precio de venta, a integrarse en el acto del remate. El saldo, equivalente al noventa por ciento (90%), deberá abonarse dentro de los cinco (5) días corridos de realizado el remate.

Los honorarios de la martillera serán equivalentes al tres por ciento (3%) del precio de venta de cada inmueble adjudicado, íntegramente a cargo del respectivo adquirente.

Los interesados podrán consultar las condiciones de venta y demás antecedentes relativos a los inmuebles en la Municipalidad de Tornquist.

Tornquist, octubre de 2026.

OBSERVADOR SERRANO | STAFF | Edición Nº 1831 Sábado 07 de NOVIEMBRE de 2026 | Informativo Gráfico y Digital del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist

Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Mercedes Müller fue declarada Ciudadana Distinguida del Distrito de Tornquist





El día 3 de noviembre en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante se realizó un acto para reconocer a la Profesora Mercedes Müller de Stuhldreher, en el marco de lo que establece la Resolución Nº 37/26 de este Cuerpo Deliberativo, declarándola Ciudadana Distinguida del Distrito de Tornquist en el ámbito de la cultura, por su invaluable aporte educativo, cultural y comunitario al Distrito.

En esta oportunidad para acompañar a la agasajada se hicieron presentes la totalidad de los Concejales, integrantes del Gabinete Municipal, familiares, amigos, y vecinos de la comunidad.

Se dio lectura a la Resolución Nº 37/26, y posteriormente la Concejal Susana Marcolini y la Presidente del Concejo Deliberante le hicieron entrega de una Placa alusiva y un presente. Acto seguido hizo uso de la palabra la Profesora Mercedes:





Bueno, por empezar, buenas tardes para todos. Y una alegría de verlos aquí. Gente muy, muy querida. Señora Presidente del Honorable Consejo Deliberante, señoras y señores Concejales. Recibir la Resolución Nº 37/26 de este Honorable Concejo Deliberante es uno de los momentos más emocionantes en mi vida. Gracias por reconocer mi trabajo en cultura y en la unidad académica. Pero permítanme decir que este reconocimiento no es sólo mío. Es de cada compañera, compañero que trabajó a mi lado. Es de cada alumno que me escuchó hablar de nuestra historia. Es de cada familia de la Sociedad Germánica que me confió su historia para preservarla. Yo sólo puse el corazón. Tornquist puso la historia. Prometo seguir trabajando con el mismo compromiso de siempre para que nuestra cultura siga viva en las aulas, en los libros y en el corazón de nuestro pueblo. De todo corazón, muchísimas, muchísimas, muchísimas gracias.

Concejal Laura Sigismondi:

Bueno, la verdad que muy emocionada por tenerla esta noche acá. Guardo los mejores recuerdos de mi infancia y mi paso por la Escuela Nº 28, donde usted era la directora. Después por el ex Colegio Nacional, donde usted fue mi profe de inglés. Me estoy terminando de formar en el Instituto Profesional, a punto de recibirme de Profesora en Educación Primaria y soy parte de la Escuela 28 como docente. Compartimos también un gran amor por las plantas y la llevo siempre en mi corazón y la recuerdo siempre con mucho cariño. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Lo primero que voy a decir es que un Recinto lleno como está hoy este Recinto, es lo más significativo que tenemos para entregar, que es reconocer que entre los vecinos tenemos ejemplos para seguir, tenemos cosas para recordar y tenemos seguramente apuestas que hacer al futuro. Es bastante peculiar hablar en esta circunstancia de cosas que nos dolieron, nos alegran, nos sirvieron para crecer, también nos sirvieron para llegar hasta aquí, hasta donde llegamos y ser lo que somos, muchos de nosotros los que, como Laura dice, tenemos una trayectoria ligada a la señora Mercedes. .Pero vamos a tratar de despegarnos de ahí, porque si no sería como minimizar las cosas respecto de lo que cada uno siente y creo que tenemos el deber de sobreponernos a lo que cada uno de nosotros sentimos, porque allí está nuestro corazón y tenemos la obligación de mirar un poco más lejos. Y mirando un poco más lejos, a mí se me ocurre decir que en estas épocas, en estos tiempos, en que hay tanto de destemplado, tanto de deshumanización, tanto de grieta, tanto de división, tanto de personalismos a ultranza, tanto de malos tratos, tanto de desconocimiento de a unos sobre otros, el ejemplo de Mercedes toma una dimensión, absolutamente significativa. Porque hoy Mercedes es, ha sido y seguramente seguirá siendo la antítesis de los ejemplos que se ven. Es la antítesis de los ejemplos que no son ejemplos, sino son lo que realmente nos molesta para construir ciudadanía. Mercedes es hoy diálogo, Mercedes es porque ha sido y fue quien se pudo sobreponer y se supo sobreponer seguramente a malos momentos que seguramente ha tenido y que todos nosotros sabemos que ha tenido. Mercedes es la persona que supo sembrar en generaciones, cosa que es un mérito absoluto. Mercedes es la antítesis de la división, Mercedes es unión, Mercedes es lo que acaba de hacer, el reconocimiento de que su obra no es sólo su obra porque ella es ética y modesta, pero la verdad es que su obra no sería su obra si ella no hubiera ido adelante con ese criterio y con ese pensamiento que ella siempre ha tenido. Tal vez sea este el momento en el que más allá de lo que personalmente queremos decir, muchos de la comunidad también tengamos la oportunidad o tengan la oportunidad de pedir disculpas, porque no todo el camino seguramente ha sido rosa, no todo el camino seguramente ha sido fácil y ahí está su ejemplo atravesando el tiempo y atravesando los malos momentos para erguirse en lo que hoy es, una persona que se convierte en imprescindible para una comunidad en la que vive. Gracias Mercedes.

Concejal Gustavo Lanaro:

Bueno, en nombre de mis compañeros de Bloque, también queríamos felicitar por este reconocimiento a la trayectoria y vocación de Mercedes en la docencia. Bueno, en lo personal tuve la suerte de ser alumno tuyo, espero no haberte hecho renegar demasiado, pero bueno. hoy tengo la responsabilidad de ser Concejal y creo que el orgullo esta tarde, el orgullo y la suerte de poder estar acá entregándote este reconocimiento en nombre de todos los alumnos que tuviste y nada, asegurarte de que seguramente a todos nos dejaste algo positivo. Y bueno, demás está aclarar que hoy resalta tu trayectoria en la docencia, pero personalmente creo que todos compartimos también la vocación que le dedicaste a las instituciones como a la Sociedad Germánica. Creo que eso es muy valorable también, porque nada, laburar en las instituciones, perdiendo tiempo con la familia, con todo, eso es a cambio de nada, no? De nada, no sé cómo explicarlo. Uno hace demasiado por las instituciones, pero a cambio de nada, en la otra cosa uno dentro de todo tiene un sueldo, cobra, es su laburo y esto la verdad que es muy valorable. Así que nada, simplemente felicitaciones y bien merecido tenés este reconocimiento.

Presidente del H.C.D., Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, muchísimas gracias a todos por estar acá, por acompañar hoy a Mercedes. Gracias Mercedes. La verdad es que, como dijo Susana, uno trata de despegarse a veces de las situaciones, pero es imposible porque todos te recordamos en algún momento en la escuela, como dijo él, yo también tengo la misma sensación de emoción y recordándote siempre entrando al aula con, con paciencia hacia nosotros que estábamos en plena adolescencia y era una etapa complicada y el mayor recuerdo tuyo que tengo es siempre una palabra de amor, siempre acompañar desde tu corazón, digo yo, ¿no?, porque si bien, como dijo Gustavo, por ahí te hacíamos rezongar, pero lo que siempre nos quedó de vos es que siempre nos acompañaste con amor, adentro y afuera del aula y creo que eso es lo que se está reconociendo hoy, su trabajo y su trayectoria, desde el amor hacia las instituciones y hacia el colegio y hacia todos tus alumnos. Así que, muchísimas gracias y es recontra merecido este reconocimiento de hoy. Gracias.

Profesora Mercedes:

Yo también, a tan lindas palabras, tengo que también decir algo más y justo le estaba diciendo a Julia que verlos a ustedes otra vez me emociona muchísimo porque los quiero un montón.

Concejal Mariano Nuñez:

Qué difícil hoy. Te lo dije hoy, Mercedes, cuando te fui a saludar que estoy muy emocionado, estoy muy contento. Me pone muy feliz este reconocimiento hoy que se te está haciendo y que hoy desde mi lugar me toca ser parte. También tengo muchos recuerdos de la secundaria, muy lindos recuerdos. Te hice renegar bastante, eso no me lo voy a olvidar. Pero bueno, eso es un detalle. Me pone muy contento, sinceramente, que hoy recibas este reconocimiento de toda la comunidad que te aprecia muchísimo. Así que, felicitaciones para vos y para tu familia y bueno, de parte de nuestro Bloque y de parte mía. Muchas gracias por todo.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estefanía Bordoni:

"Tornquist es el lugar que elegí para vivir y formar mi familia"





La intendenta destacó su sentido de pertenencia durante el aniversario de Tornquist.

Durante el acto protocolar por el 116° aniversario del cambio de denominación de Partido de las Sierras a Partido de Tornquist, la intendenta municipal Estefanía Bordoni brindó un discurso en el que repasó su vínculo personal con la comunidad, destacó el rol de las instituciones y se refirió también al contexto económico que atraviesan los municipios.

Bordoni comenzó haciendo referencia a su historia personal en Tornquist y al lugar que ocupa el distrito en su vida; "Tornquist no es solamente el lugar donde nací y crecí, es el lugar al que elegí. Elegí vivir acá, elegí formar mi familia acá y elegí que mis hijas crezcan acá", expresó.

En ese sentido, remarcó el valor de vivir en una comunidad donde todavía existe un vínculo cercano entre los vecinos: "Que crezcan en un lugar donde todavía nos conocemos, donde nos saludamos por la calle, donde si a alguien le pasa algo hay un vecino que se da cuenta. Eso no se encuentra en cualquier lado. Eso es Tornquist".

Los recuerdos y la identidad del distrito

La intendenta también recordó parte de su infancia y adolescencia vinculada a distintas instituciones deportivas locales; "Yo me crié en nuestros clubes, en el CEF, en el Club Automoto, en el Club Unión. Cuando miro hacia atrás y pienso en la identidad de Tornquist, me vienen a la mente nombres y rostros que marcaron mi vida", señaló.

Entre esos recuerdos mencionó a Constanza Vanoli , con quien aprendió a nadar cuando tenía cinco años, y a Sofía Urriaga y Flor Delgado, con quienes compartió su etapa vinculada al vóley.



"Eso es Tornquist. Es un tejido hermoso donde la historia de cada uno se cruza con la del pueblo. Un lugar donde los aprendizajes y las amistades de la infancia se transforman en el motor y en la identidad de los adultos de hoy", sostuvo.

A partir de allí, puso en valor el trabajo de clubes, escuelas, cooperadoras e instituciones que acompañan diariamente a niños y jóvenes; "Detrás de cada club, de cada escuela, de cada cooperadora, hay personas que dan su tiempo para que nuestros chicos tengan un lugar donde crecer. A todas ellas, gracias, porque sin ustedes este distrito no sería lo que es", manifestó.

El contexto económico

En otro tramo de su discurso, Bordoni se refirió a la situación económica actual y a las dificultades que atraviesan las familias y los gobiernos locales; "No les voy a mentir, estamos atravesando momentos difíciles. Lo vive la Argentina entera, lo vive nuestra provincia de Buenos Aires y lo vivimos acá, en cada una de nuestras localidades", expresó.

La intendenta mencionó las dificultades que atraviesan vecinos, jubilados y comerciantes, y aseguró que las necesidades son cada vez mayores; "Hoy se nos dice que el Estado se corre, que cada uno se tiene que salvar como pueda. Pero cuando el Estado nacional se corre, los que quedamos acá en primera fila somos los municipios, somos los que estamos cerca, los que abrimos la puerta cuando un vecino viene a pedir una mano", afirmó.

También hizo referencia a obras frenadas y fondos que dejaron de llegar, aunque señaló que el Municipio continúa trabajando con los recursos disponibles; "Los recursos son limitados y los desafíos son muchos. No siempre las cosas se pueden hacer tan rápido como nosotros quisiéramos, pero eso no nos quita las ganas ni la responsabilidad", aseguró.

"Creemos en un Estado presente"

Bordoni sostuvo que la gestión municipal tiene como eje la presencia del Estado y el acompañamiento a los vecinos; "Nosotros creemos en otra cosa, en un Estado presente. Porque nadie, nadie se salva solo. Porque cuando los recursos son pocos, cada peso se cuida más y cada decisión tiene un objetivo: que nuestra gente viva un poco mejor", indicó.

Además, agradeció especialmente a los trabajadores municipales y al equipo del Ejecutivo por la tarea cotidiana; "Quiero agradecer de corazón a todos los trabajadores y trabajadoras municipales, al Ejecutivo Municipal, porque en este presente, con recursos que no alcanzan, hacen cosas increíbles con lo que tienen. Todos los días dan lo mejor de sí para dar respuesta y estar cerca de los vecinos", expresó.

Un cierre con mirada hacia el futuro

Sobre el final, la intendenta destacó lo que significa para ella estar al frente del distrito; "Ser intendenta de este distrito es una enorme responsabilidad, pero sobre todo es un orgullo. Porque no trabajo para un lugar ajeno, trabajo para el lugar donde está mi familia, donde crecen mis hijas", señaló.

Finalmente, convocó a continuar construyendo colectivamente el futuro de Tornquist; "El futuro de Tornquist no depende de una sola gestión, lo construimos entre todos, cada vecino, cada institución, cada persona que todos los días apuesta por este lugar", afirmó.

Y cerró: "Que este aniversario nos encuentre orgullosos de nuestra historia y comprometidos con lo que viene. Y que sigamos haciendo de Tornquist un lugar donde valga la pena vivir, crecer y, por sobre todo, elegir quedarse".

Con emoción y sentido de pertenencia, Tornquist celebró el 116° aniversario del distrito



Con la participación de instituciones, vecinos y autoridades de todas las localidades, se llevó a cabo este miércoles el acto y desfile por el 116° aniversario del cambio de nombre del distrito de Tornquist.

La celebración tuvo lugar en la Plaza Ernesto Tornquist, frente al Palacio Municipal, y estuvo presidida por la intendente municipal, Estefanía Bordoni, acompañada por el director asociado del Banco Provincia, Sergio Bordoni, concejales, funcionarios, representantes de instituciones y vecinos que se acercaron para compartir una fecha tan significativa para nuestra historia.

Durante su mensaje, la intendente compartió una mirada personal sobre lo que significa Tornquist en su vida y destacó el orgullo de haber elegido este lugar para formar su familia y criar a sus hijas. "Tornquist no es solamente el lugar donde nací y crecí. Es el lugar que elegí. Elegí vivir acá, formar mi familia acá y que mis hijas crezcan acá", expresó

En ese sentido, puso en valor los vínculos que construyen la identidad del distrito y el compromiso de quienes, desde las instituciones, los clubes, las escuelas y el trabajo cotidiano, hacen de Tornquist un lugar de encuentro y pertenencia. "Eso es Tornquist: un tejido humano hermoso, donde la historia de cada una se cruza con la del pueblo", sostuvo.

Asimismo, agradeció especialmente a los trabajadores y trabajadoras municipales y a todas las personas que, desde distintos espacios, contribuyen al crecimiento del distrito y acompañan a los vecinos.

Luego del discurso, se realizó una ofrenda floral en el busto de Ernesto Tornquist, en homenaje al fundador. Para cerrar el acto protocolar, la Escuela Folclórica brindó una presentación artística que aportó tradición a la celebración.

Posteriormente, se dio inicio al tradicional desfile, donde más de 70 instituciones de las distintas localidades del distrito dijeron presente, compartiendo con orgullo el trabajo y el compromiso que sostienen a lo largo del año.



El aniversario fue mucho más que una celebración de nuestra historia: fue una oportunidad para encontrarnos, reconocernos y poner en valor aquello que nos une. Porque Tornquist se construye todos los días, con el compromiso de quienes lo habitan, lo eligen y trabajan por su futuro.









HCD.: Informe de la sesión ordinaria del 03-11-26



Comunicaciones Oficiales:
#Expte. Nº 07/26: - D.E. – Régimen de regularización de deudas y facilidades de pago – Año 2026.
Expediente que pasa a las comisiones de Asuntos Municipales, Interpretación y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda.

#Expte. Nº 71/26: D.E. Baja de bienes físicos 2026.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4102/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la baja de los bienes físicos que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.
Los mismos han cumplido su vida útil; se encuentran en estado de deterioro generalizado, con daños irreparables y/o los costos de reparación se asemejan a los de reposición.
Por el estado de los mismos ya no son de utilidad para las distintas áreas municipales. En el libro de inventario figuran como bienes fuera de servicio, obsoletos y/o vetustos.
Se autoriza a la Oficina de Bienes Físicos a proceder con la Baja Definitiva del libro de inventario de los bienes mencionados en el Anexo I.

#Expte. Nº 490/26: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo- Solicita redactar Contrato de Permiso de Uso entre la Municipalidad de Tornquist y la Cooperativa Apícola de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4103/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Permiso de Uso entre la MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST (PERMISIONANTE), representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y la COOPERATIVA APICOLA DE TORNQUIST LTDA. (PERMISIONARIA), representada en este acto por Alejandro Ramon PARIS, en su carácter de Presidente y Adriana María MUSCILLO en su carácter de Secretaria.
"LA PERMISIONANTE" otorga a "LA PERMISIONARIA", quien acepta, un permiso de uso respecto del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 57, Parcela 2-A, Partida Nº 4088, conforme croquis que se adjunta.
El inmueble objeto del presente permiso será destinado exclusivamente por "LA PERMISIONARIA" al desarrollo de actividades vinculadas con la producción, acopio, procesamiento, fraccionamiento, comercialización y demás tareas inherentes a la actividad apícola, así como a la realización de capacitaciones, reuniones institucionales y demás actividades complementarias relacionadas con su objeto social.
El término de duración del presente contrato se fija en VEINTE (20) AÑOS, contados a partir de la fecha de la suscripción, que se realizara una vez promulgada la ordenanza.
Al vencimiento del plazo contractual "LA PERMISIONARIA" deberá restituir el inmueble a "LA PERMISIONANTE", libre de ocupantes y bienes de su propiedad, en las condiciones establecidas en el presente contrato.
"LA PERMISIONANTE" faculta expresamente a "LA PERMISIONARIA" a otorgar permisos de uso sobre fracciones determinadas del inmueble objeto del presente contrato a favor de sus asociados activos, mediante la suscripción de los correspondientes permisos de uso parciales o subpermisos, los que deberán respetar en todos sus términos del destino apícola y las demás condiciones establecidas en el presente contrato.

#Expte. Nº 542/26: D.E. Convalida la firma del Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Provincia de Bs. As. y el Municipio de Tornquist- Infraestructura p/la práctica deportiva controlada y la movilidad segura.
Expediente que pasa a las comisiones de Interpretación y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda.

#Expte. Nº 543/26: D.E. Convalida la firma del Convenio Marco de Colaboración y Asistencia, Implementación de acciones para la movilidad segura y responsable en el Partido de Tornquist cel/e el Ministerio de Transporte de la Pcia. de Bs. As. y el Municipio de Tornquist.
Expediente que pasa a las comisiones de Interpretación y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda.

#Expte. Nº 547/26: D.E. Autoriza la firma del Contrato de Locación e/el señor Omar Alberto Vittori y la Municipalidad de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4104/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Locación entre el Sr. Omar Alberto Vittori (EL LOCADOR), y la Municipalidad de Tornquist (LA LOCATARIA), representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni.
"EL LOCADOR" da en locación a "LA LOCATARIA" y ésta recibe en tal carácter, un inmueble ubicado en la Avda. San Martin N° 268 de Tornquist, para el funcionamiento de las Oficinas de Producción Municipal y Oficinas del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y demás dependencias Municipales. El término de duración del presente contrato se fija en TRES AÑOS, contados a partir del día 01 de noviembre de 2026 por lo que su vencimiento operara el 31 de octubre de 2029.

#Expte. Nº 560/26: - D.E. – Modificación Ordenanza Nº 3889/25.
Expediente que pasa a las comisiones de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Municipales.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 444/26: - D.E. – Creación del Archivo Histórico del Partido de Tornquist.
Expediente que pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4105/26 por la que se crea el Sistema Archivístico Municipal del Partido de Tornquist como el conjunto orgánico de normas, órganos, procedimientos y prácticas destinados a regular la producción, organización, conservación, transferencia, valoración, acceso y preservación del patrimonio documental producido o recibido por la Administración Pública Municipal.
El Sistema Archivístico Municipal estará integrado por los archivos intermedios de cada dependencia municipal, el Archivo General de la Municipalidad de Tornquist y el Archivo Histórico Municipal "Santos A. Safontas y Horacio J. Harrington".
Son objetivos del Sistema Archivístico Municipal garantizar la conservación, autenticidad e integridad de la documentación pública municipal, asegurar la continuidad administrativa y la memoria institucional, facilitar el acceso a la información pública y preservar el patrimonio documental histórico del Partido de Tornquist.
Se crea el Archivo General de la Municipalidad de Tornquist, el cual funcionará bajo la dependencia de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, o la que en el futuro la reemplace.
El Archivo General Municipal estará destinado a reunir, organizar, clasificar, conservar, custodiar y administrar la documentación producida o recibida por la Administración Pública Municipal, conforme lo dispuesto por el artículo 283 del Decreto Ley N° 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades. –
El Archivo General Municipal actuará como órgano rector de la gestión documental administrativa, estableciendo criterios comunes de archivo, conservación, organización y transferencia documental en el ámbito de la Administración Pública Municipal.
Cada dependencia municipal deberá conformar un archivo intermedio bajo la responsabilidad directa del titular del área, en el cual se conservarán las actuaciones administrativas en trámite o de consulta frecuente necesarias para el ejercicio de sus competencias. –
Los archivos intermedios deberán resguardar la documentación en condiciones adecuadas de orden, integridad, identificación y conservación, garantizando su correcta localización y disponibilidad.
Se crea el Archivo Histórico Municipal, el cual funcionará en las instalaciones del Museo Municipal Casa de la Historia bajo la dependencia de la Subsecretaría de Cultura, o la que en el futuro la reemplace, y tendrá a su cargo la custodia, preservación y administración del patrimonio documental histórico del Partido de Tornquist.
El Archivo Histórico Municipal tendrá por objeto reunir, conservar, organizar, describir, estudiar, difundir y poner en valor la documentación que, por su valor histórico, cultural, institucional, social o identitario, deba ser conservada de manera permanente.
El Archivo Histórico Municipal custodiará la documentación transferida desde el Archivo General Municipal y aquella que sea incorporada por otros medios legales conforme lo establecido en la presente ordenanza. -
El Archivo Histórico Municipal estará a cargo de un responsable designado por el Departamento Ejecutivo Municipal previo Concurso Público de méritos y antecedentes.

Proyectos Presentados:

Proyecto Nº 1- Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Ordenanza:
VISTO:
La Ley Provincial N° 15.618, denominada "Ley Joaquín", que establece normas de seguridad para instalaciones y equipamientos deportivos, recreativos y lúdicos,
EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Adhiérase la Municipalidad de Tornquist, en todos sus términos, a la Ley Provincial N°15.618 denominada "Ley Joaquín", en materia de seguridad de instalaciones y equipamientos deportivos, recreativos y lúdicos.
ARTÍCULO 2°: Establézcase la obligatoriedad de verificar las condiciones de seguridad, estabilidad, sujeción, anclaje y mantenimiento de los arcos deportivos, aros de básquet, postes de redes, juegos infantiles y demás estructuras deportivas o recreativas existentes en espacios de jurisdicción municipal.
ARTÍCULO 3°: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal realizar, dentro de los SESENTA (60) días de promulgada la presente, un Relevamiento Municipal de Seguridad de Instalaciones Deportivas y Recreativas, que comprenderá como mínimo:
a) Plazas y parques públicos en la ciudad cabecera y delegaciones.
b) Polideportivo municipal.
c) Playones deportivos.
d) Cualquier otro inmueble o espacio público municipal que cuente con estructuras deportivas, recreativas o lúdicas.
ARTÍCULO 4°: El relevamiento establecido en el artículo precedente deberá identificar, como mínimo:
a) Ubicación del equipamiento.
b) Tipo de estructura.
c) Estado general de conservación.
d) Sistema de anclaje, fijación o contrapeso existente.
e) Existencia de elementos de protección.
f) Necesidad de reparación, adecuación o reemplazo.
g) Nivel de prioridad de intervención según el riesgo detectado.
Este proyecto consta de 12 Artículos.
Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 8022/26, y se aprueba por unanimidad la Ordenanza bajo el Nº 4106/26.

Proyecto Nº 2- Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Ordenanza:
VISTO:
La Ley 15.674 de la Provincia de Buenos Aires que declara oficialmente al año 2027 como el "Año del Centenario del nacimiento del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín";
El nacimiento del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, ocurrido el 12 de marzo de 1927 en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y la necesidad de rescatar su figura,
EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA:
ARTÍCULO 1°: Adhiérase, en el Distrito de Tornquist, a la Ley Nº15.674 de la Provincia de Buenos Aires, que declara oficialmente al año 2027 como el "Año del Centenario del nacimiento del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín "en homenaje a una de las figuras más trascendentes de la historia política argentina contemporánea y uno de los líderes democráticos más significativos de América Latina.

ARTÍCULO 2°: Dispóngase que, desde el 1 de enero y durante el año 2027, toda documentación

oficial emitida por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y demás dependencias municipales, deberá llevar la leyenda: "2027 - Año del Centenario del nacimiento de Raúl Ricardo Alfonsín"-.

ARTÍCULO 3°: Invitase a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la Ley Nº15.674 de la Provincia de Buenos Aires, y a manifestarse en este sentido.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se solicita la formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 8023/26, y se aprueba por unanimidad la Ordenanza bajo el Nº 4107/26.

Concejal Susana Marcolini:
Brevemente, pero me parece que corresponde, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical y del radicalismo en general, y de quienes amamos la democracia y las instituciones, agradecer la disposición que todos los bloques han tenido respecto de esta propuesta que se hizo. Parecería ser un acto menor, parecería ser una situación que no trasciende demasiado.
Alguien podría pensar, desaprensivamente, que es un proyecto más de los que pasan. Yo creo que nosotros somos capaces de darle la verdadera dimensión que esto tiene. Ojalá sea el punto de encuentro de las discrepancias en un punto común, que es hacer honor a las personas que trabajan, trabajaron y trabajarán por el imperio de la República y por las instituciones de la democracia. Gracias.

Asuntos Particulares:
Nota Nº 73/26- Matías Spinsanti- Presenta Proyecto para declarar de Interés Histórico y Patrimonial los "Eucaliptos Ametrallados", ubicados en Ruta 76 kilómetro 227, asociados a los enfrentamientos ocurridos en la Comarca durante septiembre de 1955, en el marco del golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional del Presidente Juan Domingo Perón.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal María Romero:
Bueno, yo me voy a referir en esta oportunidad que hace muy poquitos días, el 30 de octubre, se cumplieron los 43 años del regreso a la democracia. Y la verdad que, bueno, no es cosa menor que después de todo lo que ha sucedido en años anteriores, de tantos asesinatos que hemos sufrido, de tanta violencia, en una época tan dura y tan difícil que tuvimos que transcurrir. Bueno, llegado a la democracia todo cambió. Y la verdad que hoy me siento muy contenta porque logramos tener el cuadro nuevamente, el cuadro que jóvenes, adolescentes que en su momento hicieron la obra, junto con los profesores, maestros, en homenaje a una persona que tan solo por pensar distinto fue asesinada. Y la verdad que en honor a María Cristina Garofoli, en nombre de la familia que también se ha comunicado con nosotros para agradecer la acción que han tenido en este caso el grupo de mujeres de la Comarca Serrana por los Derechos Humanos que han hecho una ordenanza y han tenido un punto principal que era la restitución del cuadro nuevamente. Y hoy lo tenemos acá en el recinto, en un lugar público, en un lugar del pueblo. En homenaje a ella, a María Cristina, agradecer a su hermana María José por habernos mandado el mensaje en agradecimiento. Y gracias a la Comarca Serrana por los Derechos Humanos, por el trabajo que han hecho. Hoy la verdad que en nombre de la familia Garofoli, por Cristina y por los 30.000 desaparecidos presente, y que nunca más pase lo que hemos pasado en la vida. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:
Bueno, por supuesto adherimos en nombre de este bloque a las palabras de la concejal preopinante y simplemente quería traer dos comentarios que seguramente los vamos a compartir. El primero es, este es un buen momento para hacer hincapié en que mañana se celebra un nuevo aniversario del cambio de nombre de nuestro distrito en homenaje a su fundador. Estas cuestiones que a veces parecen poco singulares, me parece a mí que toman alguna trascendencia en la medida en la cual lo sacamos de los ámbitos estrictos en los que siempre celebramos y nos ponemos a pensar más que lo que tenemos, qué es lo que nos falta. Y yo, como soy muy tozuda, voy a hacer hincapié en qué es lo que nos falta. Yo creo que hoy el distrito de Tornquist tiene una deuda pendiente muy importante, que es el sentido de pertenencia de todo el distrito al distrito de Tornquist. Tenemos pueblos que por sí solos toman dimensión y toman vuelo porque tienen jerarquía propia. Tenemos otros que tienen jerarquía propia pero que se encuentran mucho más desguarnecidos y mucho más separados de la identidad del distrito de Tornquist. Yo formularía votos porque esto, que a mí me parece que muchos compartimos aunque no lo digamos, podamos trabajarlo para que convirtamos esta realidad en un distrito potente. No podremos ser un distrito potente con identidad propia si todos, del primero al último, en cualquiera sea la latitud en la que viva, no siente verdadera pasión por vivir donde vive, no siente verdadera pasión por sentir a su convecino como alguien en quien puebla y puede tener la expectativa de algo mejor como habitantes del mismo distrito. Me refiero particularmente al oeste, que yo creo que está bastante olvidado por no ponerle otra carga emocional a lo que estamos diciendo. Me parece que esto es algo a lo que tenemos que aspirar. Miren, yo repasaba el otro día algo que ustedes hacen seguramente también mucho más seguido que yo, que es cuántos temas pasan por el Concejo Deliberante, cuántos temas pasan por este recinto. Y analicemos, cuántos de esos temas provienen del sector este del distrito y cuántos provienen del sector oeste del distrito. ¿Esto quiere decir que hay habitantes que no están haciendo cosas? No. ¿Esto quiere decir que hay habitantes que no merecen cosas? No. Esto quiere decir que tenemos distintas dimensiones para medir las mismas cosas. Dios quiera que podamos trabajar para que esto tome otra realidad, que es la realidad del sentido de pertenencia para todos, eso por un lado. Y por otro lado, y también ustedes me van a permitir que lo hagamos, es que la próxima vez que nos encontremos seguramente en este recinto habrá pasado por este país la figura de cualquiera sea la religión que cada uno profese, del jefe religioso, pero además político, de la comunidad más grande que el mundo reconoce que es el Papa, en este caso León. Nosotros los cristianos lo vivimos de una forma, los que no lo son invitamos a que también lo vivan como el embajador de algo, el embajador de alguien que necesita ver un pueblo unido. Y unido no quiere decir sin discrepancias, unido quiere decir parado por encima de las discrepancias para reconocer en el otro a un conciudadano, cuanto mucho sino a un hermano. Formulo votos para que esta visita sea realmente la unidad que el pueblo necesita. No porque vaya a obrar ningún milagro, pero sí porque además de movernos emocionalmente, seguramente nos mueva a plantearnos ciertas cosas que están pasando y que estamos haciendo y que bajo todo punto de vista no estamos haciendo bien. Una sociedad dividida, una sociedad en tensión, una sociedad con permanentes luchas por las ideas, no es una sociedad que vaya, creo, a terminar bien, es una sociedad que se agrieta todos los días. Ojalá Dios nos permita que la presencia del Santo Padre por lo menos nos haga reflexionar al respecto.

Concejal Branko de Sabarte:
Bueno, primero que nada, acompañar las palabras de la concejal Marcolini con respecto a la visita del Papa León, es un momento histórico para nuestro país y creo que las palabras fueron justas, es un momento para reflexionar, es un momento para unidad y bueno, desde nuestro bloque queremos acompañar lo que acaba de decir. Y por otro lado también felicitar y espero que sea una celebración de mucha alegría lo de mañana, en un momento complicado para todos, pero creo que mañana se va a ver reflejado en el desfile que más de 70 instituciones de todo el distrito vienen a celebrar una vez más, un año más, de nuestra localidad. Así que felicito a todos por el esfuerzo, porque sé que las instituciones educativas, intermedias, deportivas y demás de nuestra ciudad es mucho más fácil, pero también va a haber mucho acompañamiento de las instituciones de otras localidades, así que eso realmente a mí me pone muy contento y creo que refleja lo que realmente es Tornquist. Ojalá que podamos seguir trabajando y mejorando en los aspectos de sentido de pertenencia, pero creo que la gente sabe y la gente siempre elige seguir viviendo en el distrito de Tornquist. Muchísimas gracias.

Honorable Concejo Deliberante

Tornquist se movilizó para pedir justicia por la docente Nancy Godoy



En el marco del paro docente y el duelo nacional convocados tras el femicidio de Nancy Godoy, trabajadora de una escuela rural, SUTEBA Tornquist , FEB, y UDOCBA llevan adelante este jueves 29 de octubre una jornada de movilización y reflexión para reclamar justicia y visibilizar las situaciones de violencia.

La convocatoria abierta comenzó a las 10 de la mañana en la sede de SUTEBA, ubicada en avenida Ernesto Tornquist 272, y se realizaron actividades de concientización y encuentros con la comunidad.

Solicitan mantener en buenas condiciones las veredas y los terrenos baldíos

Tornquist Municipio recuerda a los vecinos la importancia de mantener las veredas y los terrenos baldíos en buenas condiciones, con el pasto corto y los espacios libres de residuos.

Estas tareas son fundamentales para prevenir la aparición de alimañas y plagas, evitar la acumulación de basura y contribuir a la limpieza, el orden y el cuidado de los espacios de cada localidad .

En este sentido, se recuerda que la Ordenanza Municipal N.º 3193/20 establece multas y sanciones para quienes no cumplan con las obligaciones de mantenimiento correspondientes.

Mantener los espacios limpios y en condiciones es una responsabilidad compartida.

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/26

Llámese a Licitación Pública:
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CARGADORA 0 KM CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE SALDUNGARAY -DISTRITO DE TORNQUIST

- EXPEDIENTE Nº 161/26.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: $ 190.000.000,00.-
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento Nº 53 – Tornquist.
Desde el día 16 de noviembre hasta el día 27 de noviembre de 2026 inclusive de 8 a 12
hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: $ 285.000,00.-
- APERTURA DE SOBRES: 3 de diciembre de 2026 a las 10 hs. en la Oficina de
Compras.-

GRISELDA E. FRANCO
JEFE DE COMPRAS
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

CLAUDIO O. PELIZZA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

El Concejo Deliberante expresó su preocupación por el cierre de Papelera del Sur



El Honorable Concejo Deliberante de Tornquist llevó adelante este viernes 6 de noviembre una sesión extraordinaria convocada especialmente para abordar la situación generada por el cierre definitivo de la planta industrial Papelera del Sur – Interpack S.A.

La reunión comenzó a las 18 horas y tuvo como tema central el tratamiento de un Proyecto de Resolución que expresa la profunda preocupación y disconformidad ante el cierre de la planta, una decisión que impacta directamente sobre numerosas familias de Tornquist y sobre buena parte de la actividad económica de la comunidad.

La sesión contó con un importante acompañamiento de vecinos, que colmaron el recinto y los espacios disponibles. Entre los presentes hubo trabajadores de la fábrica, familiares y también numerosos integrantes de la comunidad que se acercaron para





acompañar ante una situación que generó una fuerte conmoción en toda la localidad.

Una sesión atravesada por la emoción

A lo largo de la jornada hicieron uso de la palabra los concejales Marcela Giménez, Susana Marcolini, Branko de Sabarte, Blaz Saric, Javier Llarul, María Romero y la presidenta del Concejo Deliberante, Carmen Soverchia.

También intervino Gustavo Lanaro, quien además de ocupar una banca como concejal es secretario general del Sindicato Papelero, y cuya participación estuvo especialmente atravesada por la emoción debido a su vínculo directo con los trabajadores afectados y con la propia actividad de la fábrica.

En líneas generales, las distintas intervenciones coincidieron en expresar preocupación, tristeza e incertidumbre frente a la magnitud de la situación, además de remarcar el impacto que el cierre tendrá no solamente sobre quienes trabajaban directamente en Papelera del Sur, sino también sobre comercios, transportistas, prestadores y otras actividades vinculadas a la planta.

Acompañamiento a los trabajadores

Durante la sesión también hubo reiteradas expresiones de solidaridad hacia los trabajadores y sus familias, junto con llamados a sostener el acompañamiento institucional en las próximas instancias.

La presencia de una gran cantidad de vecinos le dio a la sesión un marco particular, en una jornada donde el Concejo Deliberante se convirtió en uno de los espacios de expresión pública frente a una problemática que atraviesa a toda la comunidad.

La convocatoria fue dispuesta mediante el Decreto N° 17/26, firmado por la presidenta del cuerpo, Carmen B. Soverchia, con el objetivo específico de tratar el proyecto referido al cierre de la planta.

De esta manera, el Concejo Deliberante reunió a representantes políticos, trabajadores, familiares y vecinos en una sesión extraordinaria marcada por la preocupación y la emoción, en medio de una de las situaciones laborales y productivas de mayor impacto para Tornquist en los últimos años.

Con información de
Noticias Tornquist

Trabajadores papeleros, representantes de gremios, autoridades y vecinos se movilizaron frente a Papelera del Sur

Tal como estaba previsto, este sábado 7 de noviembre se realizó una movilización frente a la planta de Papelera del Sur, ubicada sobre la Ruta Provincial 76, cerca de la intersección con la Ruta 33.



La convocatoria reunió a empleados papeleros y sus familias, representantes de distintos gremios, comerciantes, vecinos y público en general. También estuvieron presentes la intendenta municipal, Estefanía Bordoni; la presidente del HCD. Carmen Soverchia, el director del Banco Provincia, Sergio Bordoni; y concejales.

Durante el acto hablaron el secretario general del gremio papelero, Gustavo Lanaro; el secretario gremial, Richard Schwindt.

Se leyò una nota especial

Lanaro agradeció el acompañamiento y destacó que el conflicto afecta a toda la comunidad, no solamente a los trabajadores y sus familias. Mencionó la presencia de comerciantes, vecinos,



jubilados y representantes sindicales, entre ellos integrantes del Sindicato Municipal y de SUTEBA, y valoró el respaldo de las autoridades municipales.

También señaló que representantes de trabajadores que atravesaron una situación similar tras el cierre de una planta de Kimberly se acercaron para acompañar el reclamo. “Somos un sindicato que siempre apostó a la fábrica y al trabajo. Tenemos sentido de pertenencia con la fábrica”, expresó Lanaro. Además, sostuvo que la movilización buscaba visibilizar el conflicto y hacer llegar el reclamo a quienes considera responsables.

Luego, Schwindt no pudo contener las làgrimas y le dio a su compañero Leandro una nota dirigida al directorio de la empresa. El texto expresó el sentimiento de los trabajadores hacia la planta y pidió que quienes toman las decisiones, a cientos de kilómetros de Tornquist, consideren el impacto que el cierre tendría en las personas y en la comunidad.

“Una empresa no son solo máquinas y números. Son personas que todos los días dejan su vida ahí adentro”, planteó la nota. También remarcó que la pérdida de 160 puestos de trabajo implica que 160 familias se quedan sin su sostén .

El mensaje convocó a buscar alternativas para mantener la fábrica en funcionamiento y apeló al legado familiar de quienes conducen la empresa: “No permitan que el legado de su familia termine siendo recordado por una persiana baja y familias en la calle”. A su vez, expresó la voluntad de los trabajadores de sentarse a dialogar y aportar para encontrar una salida.

Yo abuelo entendía que una empresa no son solo máquinas y números. Son personas que todos los días dejan una vida ahí adentro.

Hoy nos toca vivir este momento tremendo, perder 160 puestos de trabajo no es una decisión administrativa, más en un papel. Son 160 familias que se quedan sin su sostén. Son historias de vida, es el corazón de nuestro pueblo que se apaga un poco.

“Sé que ustedes heredaron una responsabilidad enorme y entiendo que los tiempos son difíciles. Pero les pregunto con el corazón en la mano, ¿qué diría su abuelo si los vería hoy cerrando las puertas de la fábrica que él soñó para que dé trabajo. Salvemos lo que su abuelo construyó.

Al finalizar las intervenciones, se realizó un corte de tránsito en la Ruta 76, que se extendió durante algunos minutos. Frente a la fábrica también se prendieron fuego neumáticos y se colocaron carteles con nombres de responsables de la empresa en el cartel central de Papelera del Sur.

Posteriormente llegaron integrantes de la Federación del Papel, provenientes de Pilar, dejando su mensaje de apoyo y solidaridad e invitando al gremio a continuar su lucha por sus objetivos.

Una caravana por la ciudad

Luego de la movilización realizada este sábado por la mañana frente a la planta de Papelera del Sur, empleados papeleros y vecinos que acompañaron el reclamo recorrieron distintos sectores de la ciudad en una extensa caravana

La caravana concluyó frente a la sede del Sindicato Papelero donde los dirigentes gremiales aprovecharon para agradecer nuevamente el apoyo recibido y prometieron no cesar en su reclamo.



DEPOR TORNQUIST .COM.AR

DEPOR TORNQUIST .COM.AR

Liga Regional de Fútbol

Automoto no pudo terminar su partido ante Boca y Unión cayo en Huanguelen en el cierre de la fase regular

Se disputó el pasado domingo la última fecha de la fase regular de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, con resultados determinantes para los representantes de Tornquist. Automoto continuará en competencia y deberá visitar a El Progreso en los octavos de final, mientras que Unión no pudo conseguir la victoria que necesitaba, cayó ante Atlético Huanguelén por 4 a 1 y quedó eliminado.

Automoto: partido suspendido y espera por una resolución

Automoto recibió a Boca Juniors de Coronel Suárez con la clasificación a los octavos de final ya asegurada, aunque sin posibilidades de meterse entre los cuatro primeros de la tabla.

El encuentro llegó al entretiempo sin goles, pero no pudo continuar debido a la agresión de un hincha local al segundo asistente, situación que motivó la suspensión del partido.

Ahora se deberá aguardar la resolución de las autoridades de la Liga respecto de la continuidad del compromiso. Existe la posibilidad de que finalmente no se complete, teniendo en cuenta que el resultado no modificaría la situación de ninguno de los dos equipos en la clasificación. Por el momento, no hay una determinación oficial.

Más allá de lo sucedido, el conjunto azulgrana ya conoce a su próximo rival: visitará a El Progreso por los octavos de final del certamen.

Unión no pudo en Huanguelén y se despidió del campeonato

Por su parte, Unión de Tornquist afrontaba una verdadera final ante Atlético Huanguelén, sabiendo que una victoria le aseguraba el pasaje a los octavos de final. Sin embargo, el Verde cayó por 4 a 1 y quedó afuera de la competencia.

El local abrió el marcador a los 30 minutos del primer tiempo, mediante un gol en contra de Manuel Crededio. A los 37, Elian Fibiger amplió la diferencia, aunque apenas un minuto después Matías Fritz descontó para Unión y dejó el resultado 2 a 1 antes del descanso.

En el inicio del complemento, a los 3 minutos, Mariano Bravo estableció el 3 a 1 para Atlético Huanguelén. El panorama se complicó todavía más para el conjunto tornquistense a los 29, cuando Juan Piedrabuena fue expulsado.

Finalmente, a los 45 minutos, Juan Sanso convirtió el cuarto tanto y selló el 4 a 1 definitivo.

De esta manera, se terminó la participación de Unión en la temporada, mientras que Automoto mantiene viva la ilusión y se prepara para afrontar los octavos de final, donde tendrá que viajar para medirse con El Progreso.

Liga Regional de Fútbol: Se completó el cuadro de clasificados y quedaron armados los cruces de Octavos en Primera masculino

(Por Claudio Meier, exclusivo para **DeporTornquist**, Suárez al Día, La Nueva Radio Suárez, Cambio 2000 y Noticias Tornquist):

Al disputarse este domingo la decimotercera y última fecha de la fase regular, quedaron determinados los dos clubes que completaron el cuadro de clasificados para los octavos de final del torneo Clausura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Los que sacaron el boleto por la zona "B" en el cierre son Atlético Huanguelén (6°) y San Martín de Carhué (8°). El equipo "aceitero" goleó 4 a 1 a Unión de Tornquist de local, mientras que el "santo" carhuense, pese a la derrota 2-1 en su visita a Peñarol de Guaminí, igual se metió en los cruces.

Se vio beneficiado por las derrotas del citado Unión de Tornquist y de San Martín de Santa Trinidad, este último 3-1 en casa frente a Deportivo Rivera. Eran los otros dos que llegaron a la última fecha con chanes matemáticas.

Ellos se sumaron a los catorce que ya tenían un lugar con anticipación. Por la zona "A" Puan F. Club (1°), Deportivo Argentino (2°), Racing Club (3°), Independiente de San José (4°), Independiente de Rivera (5°), Club Sarmiento (6°), Automoto (7°) y Empleados de Comercio (8°).

Por la zona "B" Peñarol de Pigüé (1°), El Progreso (2°), Tiro Federal de Puan (3°), Peñarol de Guaminí (4°), Deportivo Rivera (5°) y Blanco y Negro (7°).

Donde hubo igualdad de puntos, para determinar la posición, según lo establece el reglamento se desempató por los resultados entre sí.

En la zona "A", se dio un triple empate y Racing prevaleció por sobre Independiente de San José e Independiente de Rivera, porque en la mini tabla entre los tres quedó con la misma cantidad de puntos (4) que el de la Colonia 2 (el de Rivera 0) y como terminaron 4-4 entre sí, hubo que recurrir a la diferencia de goles de la tabla general, donde tuvo +15 contra +7.

Cabe señalar que tanto Racing como Independiente (SJ) le ganaron 3-1 a Independiente de Rivera, que en consecuencia quedó detrás de ambos en el escalonamiento.

En la zona "B", en tanto, Peñarol de Guaminí le ganó la posición a Deportivo Rivera porque en el cotejo que los enfrentó el de la laguna ganó 1-0, mientras que Atlético Huanguelén hizo lo propio sobre Blanco y Negro porque en el encuentro que protagonizaron el "aceitero" venció 3-1.

Cabe señalar que producto de una agresión sobre uno de los árbitros asistentes por parte de la parcialidad local, el árbitro Luis Marín resolvió la suspensión del partido entre Automoto y Boca Juniors al término del primer tiempo, cuando el resultado estaba 0 a 0.

La resolución del enfrentamiento quedó en manos del Tribunal de Penas, que deberá decidir si debe continuar y cuándo, debido a que el domingo que viene comenzarán los cruces eliminatorios.

La síntesis de la última fecha de la fase regular es la siguiente:

Zona "A"

Independiente (R) 6 vs. Leandro N. Alem 2
Goles. Primer tiempo: 6m. Nahuel Azcona (IR) y 8m. Máximo Farías (IR). Segundo tiempo: 8m. Jonathan Díaz (LNA); 10m. Rodrigo García (LNA); 15m. Benjamín González (LNA), en contra; 20m. Ulises Carrizo (IR), de penal; 23m. Máximo Farías (IR) y 37m. Marcos Uranga (IR).
Árbitro: Ramón Martínez.
Cancha: Deportivo Rivera (local Independiente –R-).
Reserva: Independiente (R) 5 vs. Leandro N. Alem 1.

Automoto vs. Boca Juniors (suspendido en el final del PT)
Árbitro: Luis Marín.
Cancha: "Agustín Ruppel" (Automoto).
Reserva: Automoto 3 vs. Boca Juniors 1.

Club Sarmiento 0 vs. Deportivo Argentino 2
Goles. Segundo tiempo: 20m. Rodrigo Poncela (DA) y 27m. Benjamín González (DA).
Expulsado. Segundo tiempo: 44m. Benjamín González (DA).
Árbitro: Alejandro Krieger.
Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento).
Reserva: Club Sarmiento 1 vs. Deportivo Argentino 2.

Puan F. Club 0 vs. Independiente (San José) 2
Goles. Segundo tiempo: 25m. Emanuel Merquel (ISJ) y 34m. Cristian Roth (ISJ).
Árbitro: Walter Vargas.
Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club).
Reserva: Puan F. Club 2 vs. Independiente (SJ) 1.

Racing Club 4 vs. Empleados de Comercio 1
Goles. Segundo tiempo: 8m. Alejo Martínez (RC); 23m. Juan Perotti (RC); 26m. Alejo Martínez (RC); 31m. Eloy Machado (EdC) y 37m. Maximiliano Cantoni (RC).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: "Hugo Robilotte" (Racing Club).
Reserva: Racing Club 4 vs. E. de Comercio 0.

Libre: Deportivo Sarmiento

Zona "B"

San Martín (ST) 1 vs. Deportivo Rivera 3
Goles. Primer tiempo: 17m. Bautista Gómez (SM) y 19m. Diego Casas (DR). Segundo tiempo: 11m. Alejandro Ramírez (DR) y 49m. Diego Casas (DR).
Expulsado. Segundo tiempo: 25m. Bautista Heinrich (SM).
Árbitro: Ricardo Tripulillo.
Cancha: "Pedro Glock" (San Martín –ST-).
Reserva: San Martín (ST) 7 vs. Deportivo Rivera 2.

Atlético Huanguelén 4 vs. Unión (Tornquist) 1
Goles. Primer tiempo: 30m. Manuel Crededio (UT), en contra; 37m. Elián Fibiger (AH) y 38m. Matías Fritz (UT). Segundo tiempo: 3m. Mariano Bravo (AH) y 45m. Juan Sansó (AH).
Expulsado. Segundo tiempo: 29m. Juan Piedrabuena (UT).
Árbitro: Nicolás Moreno.
Cancha: "Juan E. Christiani" (A. Huanguelén).
Reserva: A. Huanguelén 4 vs. Unión (Tornquist) 2.

Unión Pigüé 2 vs. Peñarol Pigüé 3
Goles. Primer tiempo: 32m. Tomás Entraigas (UP); 33m. Santiago Sánchez (UP), en contra. Segundo tiempo: 30s. y 2m Martín Prost (PP); 33m. Agustín Eberhart (UP).
Expulsado. Segundo tiempo: 37m. Franco Gianfelice (UP).
Árbitro: Sergio Taryano.
Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión Pigüé).
Reserva: Unión Pigüé 0 vs. Peñarol Pigüé 4.

El Progreso 3 vs. Tiro Federal (Puan) 2
Goles. Primer tiempo: 19m. Eduardo García (EP), de penal. Segundo tiempo: 12m. Alejo Lucien (TF), de penal; 21m. Nahuel Merkel (EP); 29m. Eduardo García (EP), de penal; 48m. Milton Agüero (TFP).
Árbitro: Francisco Ruiz.
Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).
Reserva: El Progreso 2 vs. Tiro Federal (P) 1.

Peñarol (Guaminí) 2 vs. San Martín (C) 1
Goles. Primer tiempo: 10m. Tobías Sallago (SMC); 22m. Rodrigo De La Canal (PG); 29m. Lois De la Canal (PG).
Incidencia. Primer tiempo: 14m. Benjamín Schap (SMC) le atajó un penal a Alex Miranda.
Expulsados. Primer tiempo: 46m. Ramiro Sánchez (PG). Segundo tiempo: 30m. Agustín Piñero Da Luz (SMC).
Árbitro: Rodrigo Miño.
Cancha: "Américo Ruggeri" (Peñarol –G-).
Reserva: Peñarol (G) 0 vs. San Martín (C) 2.

Libre: Blanco y Negro

Octavos de final:
Puan F. Club (1° "A") vs. **San Martín de Carhué** (8° "B") (partido I);
Peñarol de Guaminí (4° "B") vs. **Independiente de Rivera** (5° A) (partido II);
Racing Club (3° "A") vs. **Atlético Huanguelén** (6° "B") (partido III);
El Progreso (2 "B") vs. **Automoto** (7° "A") (partido IV);
Peñarol de Pigüé (1° "B") vs. **Empleados de Comercio** (8° "A") (partido V);
Independiente de San José (4° "A") vs. **Deportivo Rivera** (5 ° "B") (partido VI);
Tiro Federal de Puan (3° "B") vs. **Club Sarmiento** (6° "A") (partido VII) y
Deportivo Argentino (2° "A") vs. **Blanco y Negro** (7° "B") (partido VIII).



La Cotorra Indiscreta:

PAPELERA DEL SUR: EL CIERRE QUE SACUDIÓ A TORNQUIST

El cierre de Papelera del Sur dejó mucho más que 160 familias sin trabajo

El impacto de la decisión empresarial trasciende las puertas de la fábrica. Detrás de cada puesto laboral hay una familia, una historia y un entramado económico que durante años tuvo a la papelera como uno de sus principales sostenes.

El cierre de Papelera del Sur abrió una herida profunda en la comunidad de Tornquist. La pérdida de aproximadamente 160 puestos de trabajo directos constituye, por sí sola, un golpe de enorme magnitud, pero las consecuencias no terminan allí.

A la preocupación de los trabajadores y sus familias se suma la de numerosos vecinos, comerciantes, proveedores, transportistas y prestadores de servicios que, de una u otra manera, mantenían algún vínculo económico con la actividad de la empresa.

En una localidad donde el movimiento comercial y laboral está estrechamente relacionado con sus principales fuentes de empleo, la desaparición de una estructura productiva de estas características genera un efecto multiplicador difícil de dimensionar en los primeros días.

No se trata solamente de una fábrica que deja de funcionar. Se trata de una parte importante de la economía local que pierde uno de sus motores y de una comunidad que, de repente, debe comenzar a imaginarse sin una referencia laboral que durante décadas formó parte de su identidad.

Un golpe al corazón productivo de Tornquist

La desaparición de una de las principales fuentes de trabajo de la ciudad obliga a revisar el presente económico y, fundamentalmente, a pensar qué modelo de desarrollo se pretende para el futuro.

Tornquist recibió una noticia que difícilmente pueda pasar inadvertida. El cierre de Papelera del Sur no representa solamente la interrupción de una actividad industrial, sino también un fuerte impacto sobre la estructura productiva de una comunidad que necesita generar oportunidades laborales para sostener su crecimiento.

Durante años, la papelera fue mucho más que un establecimiento industrial. Representó estabilidad para numerosas familias, movimiento económico y una posibilidad concreta de desarrollo para trabajadores que encontraron allí una fuente de ingresos y un proyecto de vida.

Su salida del escenario plantea un interrogante inevitable: ¿qué otras actividades pueden ocupar, aunque sea parcialmente, el espacio económico y laboral que deja semejante estructura?

La respuesta no es sencilla. Tornquist necesita trabajo, inversiones y nuevas alternativas productivas. Pero también necesita una planificación que permita diversificar su economía y evitar que el destino de una comunidad quede demasiado condicionado por la continuidad de una sola empresa.

El cierre deja una enseñanza dolorosa y una discusión que ya no puede postergarse: la necesidad de pensar un desarrollo económico con mayor diversidad, previsibilidad y capacidad de respuesta ante situaciones de esta naturaleza.

El dolor de las familias que, directa o indirectamente, formaban parte de la familia papelera

La incertidumbre laboral tiene un rostro humano. Son trabajadores que pierden su empleo, pero también familias que ven alterada su vida cotidiana y vecinos que sienten como propio un problema que atraviesa a toda la comunidad.

Hay situaciones que no se pueden medir únicamente en números. Detrás de los aproximadamente 160 puestos de trabajo que desaparecen existen historias personales, años de esfuerzo, proyectos familiares y expectativas que hoy quedaron suspendidas.

Para muchos trabajadores, Papelera del Sur fue mucho más que un lugar al que concurrir diariamente. Fue el espacio donde transcurrió buena parte de su vida laboral, donde construyeron vínculos y desde el cual organizaron la economía de sus hogares.

Pero el impacto también alcanza a quienes nunca tuvieron un recibo de sueldo de la empresa. Comerciantes, pequeños prestadores, proveedores y familias vinculadas indirectamente a su funcionamiento sienten que algo importante se quebró en la dinámica cotidiana de Tornquist.

En estas horas, el dolor, la bronca y la incertidumbre se mezclan con una pregunta que se repite en distintos ámbitos: ¿cómo se vuelve a empezar cuando una fuente de ingresos desaparece de un día para otro?

Hay momentos en los que una comunidad descubre que sus problemas son mucho más compartidos de lo que imaginaba. El cierre de Papelera del Sur es, sin dudas, uno de ellos.

¿Cómo plantearse un futuro sin la principal fuente laboral?

La pérdida de una estructura industrial de semejante dimensión obliga a cientos de personas a reformular sus proyectos de vida y a una ciudad entera a preguntarse de qué manera podrá generar nuevas oportunidades.

Para quienes trabajaban en Papelera del Sur, el futuro inmediato aparece cargado de interrogantes. La necesidad de encontrar otro empleo, sostener los compromisos económicos y reorganizar la vida familiar se convierte en una preocupación cotidiana.

No todos cuentan con las mismas posibilidades de reinsertarse laboralmente. La edad, la experiencia adquirida durante años en una actividad específica, la capacitación y la disponibilidad de nuevas oportunidades son factores que pueden condicionar ese camino.

Tampoco resulta sencillo pensar en una solución exclusivamente individual. Cuando una localidad pierde una fuente laboral de esta magnitud, el problema deja de ser solamente de los trabajadores afectados y pasa a convertirse en una cuestión comunitaria.

¿Qué posibilidades ofrece hoy Tornquist para absorber semejante cantidad de mano de obra? ¿Existen actividades capaces de generar empleo en una escala significativa? ¿Qué herramientas pueden aportar el Estado y el sector privado?

Son preguntas que necesitan respuestas concretas. Porque mientras se analizan las causas del cierre, hay familias que necesitan resolver el presente y recuperar alguna certeza sobre el mañana.

Las secuelas que deberán analizarse en el corto, mediano y largo plazo

El impacto del cierre no se agota en la pérdida inmediata de puestos de trabajo. Sus consecuencias pueden extenderse sobre el comercio, los servicios, la actividad inmobiliaria y las posibilidades de crecimiento económico de Tornquist.

En el corto plazo, la preocupación más urgente estará centrada en los trabajadores y sus familias. La pérdida de ingresos repercutirá directamente sobre el consumo y la capacidad de afrontar compromisos económicos, con una incidencia que también alcanzará a los comercios locales.

En el mediano plazo comenzarán a hacerse más visibles otros efectos. La reducción del movimiento económico puede afectar a pequeños emprendimientos, proveedores y actividades que dependían, en mayor o menor medida, del funcionamiento de la papelera.

A más largo plazo, el desafío será todavía mayor: determinar qué lugar ocupará Tornquist dentro de un escenario productivo diferente, con menos capacidad industrial y la necesidad de generar nuevas fuentes de empleo.

También será necesario evaluar qué sucede con la infraestructura, el predio industrial y las posibilidades de recuperar o reconvertir ese espacio para alguna actividad económica.

El verdadero alcance de esta decisión posiblemente no pueda medirse en pocos días. Habrá que observar su evolución y, sobre todo, evitar que el paso del tiempo convierta una crisis coyuntural en un problema estructural para la comunidad.

La convocatoria del sábado y una respuesta que estuvo por debajo de las expectativas

La movilización convocada tras conocerse el cierre no alcanzó, desde el punto de vista de la concurrencia, la dimensión que algunos esperaban. Una circunstancia que también invita a reflexionar sobre el impacto de la noticia y la reacción social.

La convocatoria de este sábado dejó una imagen que merece ser analizada. Frente a una decisión empresarial de semejante trascendencia para Tornquist, la participación popular no alcanzó la magnitud que se esperaba.

El dato cuantitativo puede llamar la atención, especialmente si se tiene en cuenta que el cierre afecta directamente a numerosas familias y compromete indirectamente a buena parte de la actividad económica local.

Sin embargo, sería apresurado interpretar esa menor concurrencia como una falta de solidaridad o de preocupación por parte de la comunidad.

El desconcierto, la incredulidad, la falta de información y hasta la dificultad para dimensionar lo sucedido pueden formar parte de las razones que explican una respuesta inicial que no estuvo a la altura de las expectativas de algunos sectores.

También habrá que observar cómo evoluciona la reacción social a medida que se conozcan más detalles y las consecuencias comiencen a sentirse en la vida cotidiana.

Porque una cosa es la primera reacción ante una noticia inesperada y otra muy distinta es la respuesta que una comunidad puede construir cuando toma dimensión de lo que realmente está en juego.

El desconcierto de una comunidad que todavía no logra dimensionar lo sucedido

Hay vecinos que todavía permanecen atrapados en el asombro. La noticia fue tan inesperada que, para muchos, resulta difícil pasar de la incredulidad a la preocupación concreta por el futuro.

En Tornquist todavía cuesta asimilar lo ocurrido. Para una parte de la comunidad, el cierre de Papelera del Sur aparece como una noticia difícil de procesar, una de esas situaciones que parecen demasiado grandes como para que puedan suceder de un momento a otro.

Algunos vecinos quedaron literalmente paralizados por el impacto. No encuentran explicaciones inmediatas y mucho menos logran proyectar qué puede suceder en los próximos meses.

Es comprensible. Cuando una empresa que durante años formó parte del paisaje económico y laboral de una localidad anuncia su cierre, el primer sentimiento suele ser de incredulidad.

Pero el tiempo de la sorpresa dará paso, inevitablemente, al de las preguntas. Y allí aparecerán las preocupaciones por el empleo, el consumo, el comercio y las posibilidades de recuperación.

Tornquist necesita comenzar a procesar esta nueva realidad. No para resignarse, sino para comprender la dimensión del problema y encontrar herramientas que permitan afrontar una situación que no admite indiferencia.

La incidencia de la política y una deuda histórica con el desarrollo productivo

El cierre también vuelve a poner sobre la mesa una discusión que atraviesa varias décadas: la falta de diversificación económica, la ausencia de proyectos sostenidos y la necesidad de decisiones políticas que trasciendan las distintas gestiones de gobierno.

Sería simplista atribuir el cierre de Papelera del Sur a una sola circunstancia o responsabilizar exclusivamente a una administración municipal. Las decisiones empresariales, las condiciones del mercado, los costos de producción y el contexto económico nacional forman parte de un escenario complejo que requiere un análisis serio.

Sin embargo, también sería un error dejar afuera de la discusión el papel que les corresponde a los distintos niveles del Estado y a la dirigencia política.

Durante décadas, Tornquist tuvo oportunidades y desafíos para ampliar su matriz productiva, atraer inversiones y generar nuevas alternativas laborales. ¿Cuánto se avanzó en ese sentido? ¿Qué proyectos quedaron en el camino? ¿Qué decisiones no se tomaron a tiempo?

La actividad turística constituye un recurso importante, pero no puede ser considerada la única respuesta a las necesidades de empleo de una comunidad. La industria, los servicios, la producción agropecuaria y los emprendimientos privados también necesitan condiciones para desarrollarse.

La política debería asumir esta discusión sin especulaciones partidarias ni aprovechamientos circunstanciales. Porque cuando una localidad pierde una fuente laboral de semejante dimensión, las diferencias políticas no pueden convertirse en un obstáculo para encontrar respuestas.

El desafío es construir una agenda de desarrollo que no dependa de los tiempos electorales y que permita proyectar a Tornquist más allá de una gestión o de una coyuntura económica.

La necesidad de reinventarse lo antes posible

El cierre de Papelera del Sur obliga a Tornquist a mirar hacia adelante. La recuperación no será sencilla ni inmediata, pero la peor alternativa sería quedarse inmovilizados frente a una realidad que exige respuestas.

La noticia dejó una profunda preocupación, pero también plantea la necesidad de comenzar a construir un nuevo escenario.

Reinventarse no significa olvidar lo que Papelera del Sur representó para la ciudad ni minimizar el drama de quienes hoy se quedaron sin trabajo. Significa entender que la realidad cambió y que será necesario encontrar nuevas herramientas para enfrentarla.

El primer paso debería ser acompañar a los trabajadores y sus familias, conocer con precisión la situación laboral y económica que atraviesan y generar instancias de articulación entre el Municipio, las instituciones, los sectores productivos y los posibles inversores.

También será importante identificar oportunidades, recuperar proyectos que puedan tener viabilidad y promover nuevas actividades capaces de generar empleo genuino.

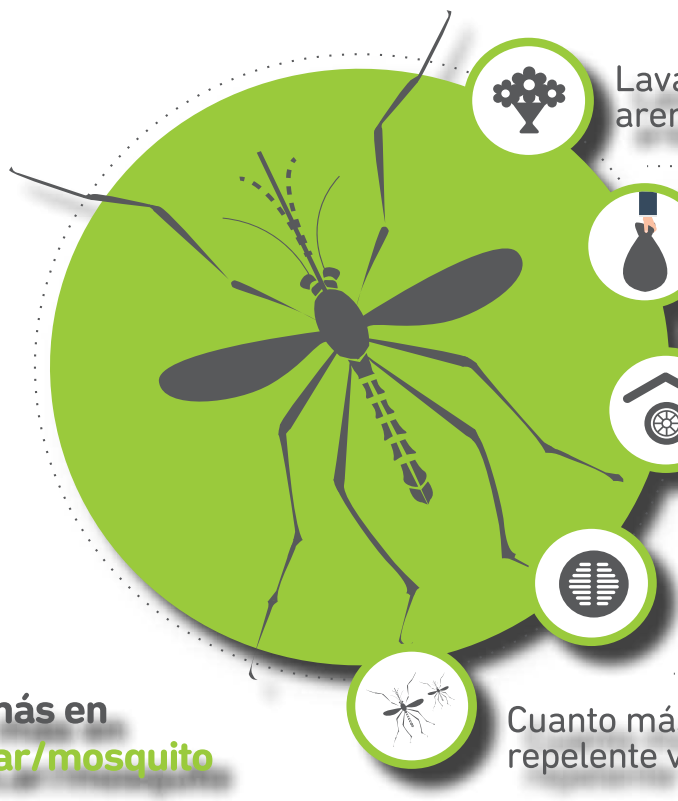
Tornquist tiene recursos humanos, infraestructura, una ubicación estratégica y una identidad productiva que no puede desaprovechar. Pero esos atributos necesitan planificación, inversión y, fundamentalmente, decisiones.

La salida no aparecerá de un día para otro. Tampoco será responsabilidad de un solo sector.

El cierre de Papelera del Sur marca un antes y un después para la ciudad. La pregunta ya no es solamente cómo se llegó a esta situación, sino qué estamos dispuestos a hacer para que Tornquist pueda recuperar su capacidad de generar trabajo y oportunidades.

Porque detrás de los números hay familias que necesitan respuestas. Y detrás de esta crisis hay una comunidad que tiene el desafío de volver a imaginar su futuro.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellenalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular o en las articulaciones
- Vómitos o dolor abdominal
- Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.

Buenos Aires Provincia